Alcaldía de
MONTERÍA

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL UBICADO EN LA CALLE 44 ENTRE LA CARRERA 2DA Y 4TA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"**, es necesario realización de la legalización del componente eléctrico como requisito fundamental para la ejecución del proyecto. La legalización se realiza ante el operador de red Afinia.

COSTOS PARA LEGALIZACIÓN DEL PROYECTO ANTE OPERADOR DE RED				
DESCRIPCION	UNIDAD	VR BASE	CANTIDAD	VALOR($)
CERTIFICACION RETIE Y RETILAP	UND	$ 9.000.000,00	1	$ 9.000.000,00
CANCELACION Y TRAMITES A OPERADOR RED	UND	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00
TOTAL	COSTOS PARA LEGALIZACIÓN DEL PROYECTO			$ 11.500.000,00

* Los valores mencionados anteriormente fueron estimados por el contratista Pedro Juan Salgado Mora de profesión Ingeniero Electricista. Estos costos presupuestados en la tabla, son valores estimados y se liquidarán en el momento de los descargos y/o revisiones.

Para la constancia se firma a los 6 días del mes de febrero de 2025.

Firmado digitalmente por IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO

IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Firmado digitalmente por INGRID SOFIA MORALES AVILA

INGRID MORALES ÁVILA
Gerente de proyectos SIM

Proyectado por: PEDRO JUAN SALGADO Contratista SIM
Revisado por: ADRIANA HERRERA Contratista SIM